

CONFEDERACIÓN DE COMUNIDADES JUDÍAS DE COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 010
MARZO 12 DE 2019

Siendo las 10:00 a.m. del día 12 de marzo de 2019, en las instalaciones de la Asociación Israelita Montefiore en la ciudad de Bogotá, se dio inicio a la Asamblea Ordinaria de la Confederación de Comunidades Judías de Colombia con la asistencia de las siguientes personas:

Por la Asociación Israelita Montefiore	Sr. George Levy
Por el Centro Israelita de Beneficencia	Sr. José Mizrachi
Por el Centro Israelita de Bogotá	Arq. Abraham Korn
Por el Centro Israelita Filantrópico	Sr. Jacobo Wasserman
Por la Comunidad Hebrea Sefaradí	Sr. León Camhi
Por la Comunidad Sefaradí de Barranquilla (poder)	Sr. Jacobo Wasserman
Por la Nueva Unión Cultural Israelita (poder)	Sr. David Lassman
Por la Sociedad Hebrea de Socorros	Sr. David Lassman
Por la Unión Israelita de Beneficencia	Sr. Arie Eidelman
Por el Colegio Theodoro Hertzl	Sr. Arie Eidelman

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de Bienvenida del Sr. George Levy, Presidente de la CCJC
3. Informe de Tesorería, Estados financieros y presupuesto 2018, Señor Luis Steiner
4. Informe del Revisor Fiscal. Señor Luis Steiner
5. Elección de Revisor Fiscal para el período 2019-2020. Señor Luis Steiner
6. Autorización al representante legal para solicitar la actualización de la Confederación de comunidades Judías de Colombia, para permanecer en el Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
7. Aprobación de distribución del beneficio neto o excedente del año 2018
8. Varios.

1. Verificación del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de todos, de acuerdo con la convocatoria realizada el pasado 04 de febrero de 2019, por escrito, según conformidad de los estatutos y ley, en la cual se informó el respectivo orden del día para la Asamblea se procede a dar inicio a la misma.

2. Saludo de bienvenida del Sr. George Levy, Presidente de la CCJC

El Prof. Marcos Peckel da la bienvenida a los asistentes, agradece a la AIM por ser anfitrión de esta Asamblea y da la palabra al Sr. Levy.

El Sr. George Levy presentó los últimos proyectos y trabajos adelantados por la directiva de la CCJC desde la junta anterior pasada, realizada el 27 de noviembre del 2018.

- a. Comité ejecutivo constituido por Jean Claude Bessudo, Director de Relaciones Humanas, Vicky Chehebar, Jaime Rosenthal, Marcos Peckel y George Levy como presidente
- b. Se adelantó el Programa “Project Interchange” de viaje de periodistas en febrero del 2019. Con este viaje ya hay 30 líderes de opinión que han viajado y quedan conectados con la CCJC.
- c. Se continua con reuniones con el Embajador de Israel en Colombia, parlamentarios y magistrados para apoyar el TLC con Israel. La embajada ha pedido la ayuda.
- d. Se han realizado almuerzos con políticos de varios partidos en todos los espectros para fomentar las relaciones.
- e. Participación del evento de Naciones Unidas sobre la Shoa y fundación Zajor en enero
- f. Se mantienen las reuniones periódicas con el comité de seguridad y el kabat. Poner en la agenda anual del Rabat las visitas a las ciudades.
- g. Evento el 11 de diciembre se realizó la presentación oficial de resultados del Estudio Sociodemográfico
- h. Asistencia en diciembre al foro estratégico del AJC en Miami. Participación destacada en los temas de América Latina del AJC donde Colombia es el referente permanente.

3. Informe de Tesorería, estados financieros y presupuesto para el 2019.

El Sr. Steiner informa que se presupuestaron \$459 millones de pesos como ingresos pero realmente se recibieron \$ 524.663.000 pesos. La diferencia corresponde a otros aportes como lo relacionado con el viaje de periodistas a llevarse a cabo, las donaciones para medicamentos de familias en Venezuela y la campaña que se realizó para el Instituto Cancerológico de Bogotá.

En lo que respecta a los egresos, se presupuestaron \$482 millones y se realizaron unos egresos por un total de \$524.113.000, resultando del ejercicio un excedente de \$ 550.000 pesos. Lo que demuestra que el año estuvo bien programado respecto al manejo de las donaciones.

Algunos egresos no estuvieron bien presupuestados como son los honorarios de la asistente del director ejecutivo y en lo que respecta al censo se presentó una diferencia en el pago del análisis de los resultados.

Se puede deducir que el presupuesto para el año 2018 se ejecutó dentro de todo o programado y no hubo gastos adicionales que reportar.

Respecto al año 2019 se presupuestan ingresos por \$591 millones de pesos, representados en las donaciones de las comunidades y especialmente en el programa de viaje de periodistas y entrega de medicamentos para familias en Venezuela. Los egresos están alrededor de los \$544 millones de pesos, destacándose en un valor alto los medicamentos y todo lo relacionado con viajes de representación y de periodistas a Israel.

El resto de los rubros se podrán manejar dentro de lo ajustado en los años anteriores y que no han tenido relevancia alguna. Una vez escuchado el informe de tesorería, estados financieros y presupuesto para el 2019, no se presentan objeciones y se aprueba por unanimidad.

4. Informe del Revisor Fiscal, lectura realizada por el Sr. Luis Steiner.

“He auditado los estados financieros adjuntos de la Confederación de Comunidades Judías de Colombia, al 31 de diciembre de 2018, así mismo he cumplido con las funciones previstas en los estatutos y demás disposiciones legales y complementarias.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes y por el control interno que determine necesario para que estén libres de errores significativos, seleccionar y aplicar las políticas contable apropiadas.

2. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Confederación de Comunidades Judías de Colombia, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados por el año que terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2018:

- La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- La administración cumplió con la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores.
- La entidad no está obligada a presentar ni a pagar aportes al sistema de seguridad social, porque no tiene empleados con vinculación laboral.”

La Asamblea en pleno aprueba el informe del revisor fiscal, sin ninguna objeción.

5. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2019-2020

El Sr. Steiner solicita se ratifique al Sr. Luis Carlos Caviedes, y finalmente, por unanimidad de los nueve votos necesarios se aprueba que continúe el Sr. Luis Carlos Caviedes como Revisor Fiscal, con número de cédula 79.063.070 de La Mesa, para el periodo 2019-2020.

6. Autorización al representante legal para solicitar la actualización de la Confederación de comunidades Judías de Colombia en el Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

De acuerdo con el artículo 140 de la ley 1819 y reglamentado por el gobierno nacional con el decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.11., se debe solicitar la actualización como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

En el año 2018 se solicitó la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial, proceso en el que la DIAN, no presentó objeciones para excluirla de este régimen.

Para el año 2019, la confederación debe realizar el proceso de actualización en la página Web para continuar en el Régimen Tributario Especial. Por lo anterior, el representante legal de la confederación de comunidades Judías de Colombia señor GEORGE LEVY, requiere autorización de la Asamblea para solicitar la actualización de la entidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

La Asamblea en pleno autoriza y aprueba para que el representante legal proceda a realizar los trámites correspondientes.

El Sr. Levy acepta el cargo e informa que de manera inmediata se pondrá en contacto con el Sr. Caviedes, Revisor Fiscal, para iniciar los respectivos trámites.

7. Aprobación de distribución del beneficio neto o excedente del año 2018.

El Sr. Steiner propone a la Asamblea que los excedentes del año 2018 que ascendieron a \$62.265.999, se distribuyan en el 2019 para el viaje de periodistas nacionales a Israel; este proyecto es beneficioso para la comunidad judía en general.

Además, sugiere mantener una reserva para las eventualidades del clima y fenómenos naturales que suceden en el país para apoyar en rescates y compra de medicamentos y bienestar para familias que pierden todo en alguna catástrofe.

La Asamblea apoya en su totalidad la propuesta del Sr. Steiner, y sugiere que se monte un programa de donaciones para las familias judías que llegan de Venezuela y necesitan apoyo para sus hijos.

8. Varios.

a. Cali

José Mizrachi se retira de la directiva de la comunidad. La edad promedio de la junta es 40 años. A finales de mes hay asamblea de Unión Federal Hebrea

b. Barranquilla

Difícil encontrar miembros nuevos para la dirección comunitaria. La asamblea será en agosto.

c. CIB

Cumple 90 años en el 2019. Gran acto central el 23 de noviembre.

d. CHS

Nueva junta de la CHS con Saúl Sassón como presidente y Alberto Nessim como vicepresidente.

Se está trabajando en comités conjuntos con la Agrupación de Damas Sefaradí colaboración directa con la CCJC mejora

e. **AIM**

Informan sobre la contratación de un nuevo rabino.

Handwritten signature of George Levy in blue ink.

PRESIDENTE
George Levy

Handwritten signature of Marcos Peckel in blue ink.

SECRETARIO
Marcos Peckel